

EXPDTE. N°: 230/2014 - P.Ley

AUTOR: TOZZI Leandro Miguel

EXTRACTO: Establece normas y lugares de aplicación obligatoria para Espacios Cardioseguros con el objeto de contribuir a la disminución de la mortalidad cardiovascular, reconociendo el derecho a la vida de los ciudadanos.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION, adhiriendo a la reformulación propuesta por la Comisión de Asuntos Sociales, en su dictamen obrante a fs.16/19.**

SALA DE COMISIONES

TOZZI GONZALEZ LEDO BARTORELLI DELLAPITIMA ESQUIVEL
GOMEZ RICCA PEGA TORRES VAZZANA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Septiembre de 2015